

EL DEBATE

www.eldebate.com

LOS RIDÍCULOS DE LA EDUCACIÓN JOSÉ VÍCTOR ORÓN SEMPER

«Hay que» pedir perdón

Saber que perdonar hace bien no quiere decir que se tenga que pedir perdón. Pedir perdón no es una obligación, sino una necesidad

10/12/2023

Que el perdón es deseable es cierto. Incluso que vale la pena buscarlo, también es cierto. Más aún, nos va la vida en ello, pero de ahí no se deduce que haya que pedir perdón. Y menos todavía que haya que pedir perdón aquí, ahora y como otros esperan que lo hagamos.

Si decimos que «hay que», estamos cayendo en la moralina, pues estamos llamando «bueno» a un comportamiento sin considerar la globalidad de lo que implica actuar. Se moraliza cuando se sanciona como bueno o malo un aspecto del actuar humano, como es el comportamiento, por ejemplo, al margen de los demás aspectos del acto humano. Para que pedir perdón haga bien a quien lo pide, tiene que ser un acto humano y, por tanto, entre otras cosas, tiene que ser querido por la persona.

Se puede afirmar la necesidad absoluta del perdón y, al mismo tiempo, no poder exigirla. ¿Cómo acompañar para que el otro pueda, en su libertad, dar el paso del perdón? Se puede ayudar a perdonar, pero es impropio hacer que perdone.

Saber que perdonar hace bien no quiere decir que se tenga que pedir perdón. Pedir perdón no es una obligación, sino una necesidad. ¿Cómo se acompaña para que alguien descubra una necesidad y tenga recursos para atenderla?

Más aún, siendo precisos, es difícil decir que el bien se conoce salvo que hablemos de un bien en general. Pero, en precisión, el bien solo es bien en concreto, no en general. Se afirma que algo es bueno cuando a una persona concreta en una coyuntura, obviamente también concreta, le hace bien. Y eso ya no es tan fácil de determinar. Las frases generales como «es bueno perdonar» tal vez no lo sean en concreto. Recuerdo una alumna que solía dar contestaciones hirientes, a la cual yo le perdonaba su forma de ser. Un día le pregunté: «¿por qué te sabe mal que te trate bien?». Su respuesta fue: «porque tú no eres mi padre. Yo quiero que me trate bien mi padre, no tú». Cada vez que yo le disculpaba, era como meterle el dedo en la herida. Ella no sabía procesar el perdón, y de hecho, le bloqueaba más. Parece que no le hacía bien.

¿Eso implica que si un educador ve que dos niños o dos hermanos han reñido no les diga que se perdonen? Al pedir que se perdonen, no se educa el perdón, sino que el adulto muestra que no quiere la separación de los dos hijos en cuestión. Por ello, no se está diciendo que una madre o padre no puede decir a sus hijos que se pidan perdón: «venga, un abrazo y perdonaos». Al pedirlo, el adulto expresa que vale la pena que se pidan perdón. Y está muy bien que el educador muestre lo que considera esencial y valioso en la vida a las personas que educa (y quiere). Pero también vale la pena que el adulto no se engañe pensando que con ello educa en el perdón. Educar el perdón es más complicado.

Pedir perdón a alguien implica que quien agredió:

1. Reconozca que la relación interpersonal está rota.
2. Sea consciente de que él o ella es el causante de la situación, y entonces asuma su responsabilidad.
3. Desea recuperar la relación.
4. Sea consciente de que la relación solo se recupera si el ofendido libremente lo quiere.
5. Sea consciente de que si el ofendido deja rota la relación, obra en justicia a lo ocurrido y nada se le puede reclamar.

Perdonar requiere que quien fue agredido:

1. Deje de entenderse como «el ofendido» o el «agredido», superando etiquetas.
2. Deje de lado la propia razón y no quiera entenderse en justicia (no ajustarse) a lo ocurrido.
3. Apueste por el otro y quiera recuperar la relación.
4. Obre en justicia a la persona reconociendo que el otro es más que lo que pasó.
5. Descubra que haber entendido la situación desde el binomio «agresor - agredido» fue algo que hizo quien fue agredido.

No es que tengan que darse todas estas experiencias para que se dé el perdón, pero sí para que se dé un perdón en totalidad. Algunas de ellas requieren de mucho crecimiento tanto en quien fue agredido como en quien agredió, pero nos pueden orientar para saber por dónde empezar.

Cada una de esas experiencias requieren de la autoría de las dos personas en cuestión. ¿Cómo acompañarlas para que desarrollen su autoría? Contestar la pregunta supera este artículo, pero ciertamente lo más capacitante tanto para perdonar como para pedir perdón es descubrirse perdonado.

Otra discusión importante sobre el tema es: ¿de qué corresponde pedir perdón? Parece que corresponde pedir perdón a quien molesta o daña a los demás. Y eso es cierto, pero se puede molestar con comportamientos... o también con juicios. Hoy en día hay una sensibilidad, y es estupendo que sea así, para reconocer que vale la pena pedir perdón si los comportamientos hacen daño a otro. Pero, ¿y si se hace daño con un juicio? Cuando se juzga, algunos solo piden perdón de las formas, pero no del juicio. Ciertamente de las formas vale la pena pedir perdón si no son adecuadas al respeto debido en toda relación. Pero lo que no es tan fácil de ver es que corresponde pedir perdón de todo juicio personal. Y esto puede afectar tanto a quien agredió como a quien fue agredido. Da igual que el tipo de juicio personal sea agradable («eres fantástico») o no («eres desagradable»). La persona no puede ser atrapada en ningún juicio. Juzgar a la persona es convertirla en algo, fantástico o desagradable, y la persona es alguien, no algo. Que uno haya vivido algo como desagradable no le capacita para llamar a alguien

«desagradable». Eso es un juicio personal. No se está diciendo que uno ignore el hecho que ha vivido como desagradable, sino que una cosa es afirmar algo de un hecho y otra cosa es afirmar algo de una persona. Lo cierto es que algo se vivió como desagradable, y tendrá que examinarse la razón de ello, pues podría haberse vivido de otra forma, pero de la experiencia desagradable no se deduce que el otro lo sea. Eso es extralimitarse y de esa extralimitación corresponde pedir perdón también por tratar al otro como cosa. E, insisto, esto es un camino que necesita recorrer tanto quien agredió como quien fue agredido.

Hoy el juicio personal no se ve como ofensa, pero no por eso deja de serlo. Pero si todos reconociéramos que el juicio personal basta para que el perdón tenga sentido, entonces descubriríamos que todos, empezando por los mayores, guardaron silencio ante la invitación de: «quien esté libre de pecado, que tire la primera piedra».

No hay ningún problema en que le digas a tus hijos frases como «daos un abrazo y perdonaos», pero no pienses que ahí acabó tu trabajo como educador si lo que quieres es que aprendan a relacionarse como personas. Necesitamos seguir pensando nuevas formas de acompañarles para ofrecer espacios de valorar al otro y relacionarnos, cada vez más, de persona a persona.